



# REGLAMENTO PARTICULAR

## XVIII RALLYSPRINT ZARCILLA DE RAMOS

**Organiza:** Automóvil Club Zarcilla de Ramos  
**Colaboran:** Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca  
Concejalía de Deportes de Lorca

## PROGRAMA - HORARIO

FECHA	HORARIO	PROGRAMA	LUGAR
01-09-18	21:00	Publicación del reglamento y Apertura de inscripciones	Oficina permanente A.C Zarcilla de Ramos
11-09-18	21:00	Cierre de inscripciones (tarifa normal)	Oficina permanente A.C Zarcilla de Ramos
12-09-18	21:00	Publicación lista Oficial de Inscritos	Oficina permanente A.C Zarcilla de Ramos
15-09-18	16:00 - 19:00	Verificaciones Administrativas	Plaza del Pueblo
	16:30 - 19:30	Verificaciones Técnicas	Plaza del Pueblo
	19:45	1ª Reunión Colegio de Comisarios Deportivos	Plaza del Pueblo
	20:00	Publicación Lista de Autorizados a tomar salida	Plaza del Pueblo
	20:15	Briefing	Plaza del Pueblo
	21:00	Ceremonia de Salida	Plaza del Pueblo
16-09-18	8:00	Cierre de Carretera Tramo 1 (REVERTE)	TRAMO 1
	8:10	Caravana de vehículos hacia salida	TRAMO 1
	8:55	1ª Manga Rallysprint (TRAMO 1)	TRAMO 1
	A continuación	2ª Manga Rallysprint (TRAMO 1)	TRAMO 1
	40 min	Asistencia	TRAMO 1
	A continuación	3ª Manga Rallysprint (TRAMO 1)	TRAMO 1
	A continuación	4ª Manga Rallysprint (TRAMO 1)	TRAMO 1
	12:30 - 13:45	Asistencia Medio Día	TRAMO 1
	13:00	Cierre Tramo 2 (EL RINCÓN)	TRAMO 2
	13:30	2ª Reunión Colegio de Comisarios Deportivos	TRAMO 2
	14:00	1ª Manga Rallysprint (TRAMO 2)	TRAMO 2
	A continuación	2ª Manga Rallysprint (TRAMO 2)	TRAMO 2
	40 min	Asistencia	TRAMO 2
	A continuación	3ª Manga Rallysprint (TRAMO 2)	TRAMO 2
	A continuación	4ª Manga Rallysprint (TRAMO 2)	TRAMO 2
	A continuación	Caravana de Vehículos a Parque Cerrado	Plaza del Pueblo
	A continuación	Publicación de la Clasificación	Plaza del Pueblo
	A continuación	Entrega de Trofeos	Plaza del Pueblo

## TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 10/8/2018 hasta el 11/9/2018, en la Oficina permanente del A.C. Zarcilla de Ramos

Durante los días 15 y 16 de Septiembre, en Vehículo Oficial FARMU.

## SECRETARIA PERMANENTE DEL MEETING

Se considera Sede del Comité Organizador la web <http://automovilclubzarcilla.com/>

La Oficina Permanente del Meeting, a partir del día 15/9/2018, en horario ajustado al Programa-Horario del meeting, estará situada en el Vehículo Oficial de la FARMU.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS:

- 1ª reunión 15/09/2018, a las 19:45h.
- 2ª reunión 16/09/2018, a las 13:30h.

## 1. ORGANIZACIÓN

El A.C. Zarcilla de Ramos, con CIF G-73612301, con mail [automovilclubzarcilladeramos@gmail.com](mailto:automovilclubzarcilladeramos@gmail.com) y nº de teléfono 667900511, organiza la prueba denominada “XVIII Rallysprint Zarcilla de Ramos”, que se celebrará el 15 y 16 de Septiembre de 2018, que se regirá por lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las prescripciones del Reglamento General de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Murcia, el presente reglamento particular de la prueba y, con carácter general y como complemento de este, lo dictado desde la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia en adelante FARMU.

## OFICIALES:

Cuadro de Oficiales	Nombre	Licencia
---------------------	--------	----------

En breve.

Dirección de Carrera entregará al Colegio de Comisarios Deportivos un listado en donde se indicarán los vehículos de la caravana de seguridad y de la organización, número, función y ocupantes de vehículos indicando, en su caso, los números de licencias de los ocupantes.

El resto de oficiales del cuadro, así como otros coches de la caravana de seguridad se podrán indicar en complemento posterior, publicándolo antes del inicio de la prueba, previa aprobación.

## 2. PUNTUABILIDAD

Esta prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

1. El Código Deportivo Internacional.
2. Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Región de Murcia 2018.
3. El Reglamento Deportivo del Campeonato de la Región de Murcia de Rallysprint 2018.
4. El presente Reglamento Particular.

La prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de la Región de Murcia de Rallysprint 2018

## 3. DESCRIPCIÓN

Los tramos de la prueba se desarrollarán en una única fase:

TRAMO 1: ZARCILLA DE RAMOS - CASERÍO DE REVERTE 8 K.M.

TRAMO 2: EL RINCÓN DE LOS CARRANZAS - LA PACA 5,5 K.M.

**Ambos tramos se realizarán en ambos sentidos.**

**La clasificación final se hará con la suma de todos los tramos cronometrados.**

## 4. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Serán admitidos a participar, todos los vehículos definidos en el Reglamento de Rallysprint de la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia, aprobado por la Asamblea FARMU, para la temporada 2018. Los vehículos se agruparán de acuerdo con el siguiente cuadro de DIVISIONES:

Se autoriza la participación de vehículos de los Grupos A y N durante un periodo suplementario de CUATRO AÑOS subsiguientes a la expiración de su homologación en las condiciones del artículo 21 del CDI y siempre que no sobrepasen la cilindrada máxima autorizada en el Campeonato. Están admitidos a participar y puntuar en el Meeting los vehículos:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
N, D, R1A, N3	Hasta 1400cc	1
N, D, R1B, N3	De 1400cc a 1600cc	2
N, D, R3T, R3D, N3	De 1600cc a 2000cc	3
N, D, Super2000, RGT	Más de 2000cc	4
A, R2, F2000, HO	Hasta 1400cc	5
A, R2B, F2000, HO, N2, 2MR	De 1400cc a 1600cc	6
A, R2C, R3C, F2000, HO, S1600	De 1600cc a 2000cc	7
A, GT Rfeda, WRC, R5, N1, MR, R4, N+, HO	Más de 2000cc	8
H	Pre 31 diciembre de 1980	9
	Pos 31 diciembre de 1980	10
HL	Todas las cilindradas	11
Grupo 5	Atmosféricos hasta 2500 cc	12
	>2500 cc atmosféricos	13

## 5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 21:00 horas del día 11/9/2018 en la Secretaría Permanente de la prueba. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I. Las inscripciones serán admitidas según horario, en la secretaría permanente de la prueba:

Mail: [automovilclubzarcilladeramos@gmail.com](mailto:automovilclubzarcilladeramos@gmail.com)

Teléfono: 667900511 / 638201046

**No serán admitidas las inscripciones que no vayan debidamente cumplimentadas con todos los datos requeridos en la hoja de inscripción.**

## 6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción se fijan en 190€. Los competidores que decidan realizar el abono de los derechos de inscripción después del cierre de estas tendrán una penalización de 60€.

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado según las indicaciones reflejadas en el formulario de inscripción al meeting.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el meeting no se celebrara.
- El Organizador, a su criterio, podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse al meeting.

## 7. SEGUROS

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de la Prescripciones Comunes de la FARMU 2018.

## 8. PUBLICIDAD

Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la FARMU 2018, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

## 10. PREMIOS Y TROFEOS

Se entregarán los siguientes trofeos para la fase: (Todos los participantes tendrán trofeo)

- Los 3 primeros de la clasificación Scratch tendrán el siguiente premio en metálico:

1º 500€      2º 400€      3º 300€

- Los primeros clasificados de cada división obtendrán un premio en metálico de 100€

Para la clasificación final se sumarán los tiempos de todas las mangas oficiales programadas.

La organización se reserva el derecho de ampliar premios y trofeos.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.

Se seguirá lo descrito en el ANEXO 7 PCCCT 2018 – PROTOCOLOS DE ENTREGA DE TROFEOS PRUEBAS FARMU. La entrega de trofeos se realizará: **según programa horario**

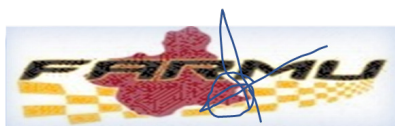
## 11. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la comprobación de la ropa ignífuga y casco (en cualquier momento y lugar de la celebración de la prueba). La verificación se realizará acorde a lo descrito en la PPCC 2018.
2. El Parque de Asistencia es una vía de evacuación, por lo que no podrá ocuparse toda la calzada. Se deberá dejar siempre un carril libre.
3. Por motivos de seguridad y espacio, en el Parque de Trabajo, solamente se permitirá la presencia de un vehículo de asistencia por concursante. Dicho vehículo deberá llevar en lugar visible el distintivo entregado por la organización en las verificaciones administrativas.
4. Los vehículos irán en caravana escoltados por la organización del parque cerrado al tramo y vuelta al finalizar cada uno de los tramos. Ocuparán tanto ellos como su asistencia un carril, dejando siempre uno libre como vía de evacuación.
5. No dejar residuos. Se ruega ser respetuoso con el medio ambiente.
6. La salida se efectuará con el vehículo parado y el motor en marcha. La llegada será lanzada. El cronometraje será con una precisión de décimas de segundo como mínimo.
7. Cada equipo nada más podrá pilotar un vehículo.
8. Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizadas cada una de las fases hasta media hora después de la Clasificación Provisional, donde se procederá a la verificación de los vehículos que indiquen los Comisarios Deportivos.
9. Todo vehículo que no puedan arrancar dentro de los 20'' posteriores a la señal de salida será eliminado de carrera con efecto inmediato y el vehículo será desplazado a un lugar seguro.

10. En caso de retraso imputable al equipo, el comisario fijará una nueva hora de salida y el retraso acumulado será penalizado a razón de un minuto por minuto o fracción de minuto. El orden inicial será el de la lista de inscritos, salvo cambio por Dirección de Carrera.
11. Una falsa salida, y especialmente una salida efectuada antes de que el comisario haya dado la señal de salida, ser penalizada con 10''.
12. La llegada del tramo será lanzada, estando prohibido detenerse hasta al menos 300 m después de la línea de llegada.
13. Todo vehículo alcanzado se considera pasado y por ello deberá dejar paso libre, aminorando la marcha sin dilación.
14. El organizador podrá designar a cada uno de los participantes el lugar más apropiado donde colocar la asistencia en el parque de trabajo, acorde con el espacio disponible y las necesidades del mismo.
15. Se establecerá un Carné de Control de Parque Pre-salida para regular la entrada a dicho parque, según horario establecido por el Director de Carrera, asegurando como mínimo 15 minutos de parque de asistencia. La entrada al parque pre-salida deberá ser en el minuto exacto ya que, a partir de ese momento, el equipo se verá penalizado con 10 segundos por minuto o fracción de retraso en la entrada a dicho parque y con 60 segundos por minuto o fracción en caso de adelanto de entrada a dicho parque, siendo sumada la penalización al tiempo de la clasificación final de la prueba. Ningún participante podrá entrar al parque de asistencia cuando haya efectuado la salida del mismo el primer participante.
16. Cualquier participante podrá solicitar la reincorporación a la carrera siendo penalizado con 10 minutos que se sumarán al tiempo de clasificación final de la prueba. Es decir, si un participante abandona en el primer tramo podrá reincorporarse al segundo siendo penalizado.
16. Los servicios de grúas son un elemento de seguridad de la organización y de uso exclusivo para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes, los equipos que la necesiten estarán a expensas del cumplimiento del programa horario de carrera. En caso de uso no se garantizará el tiempo de asistencia mínimo ni la participación en las siguientes mangas.
17. La hora oficial será la del teletexto de TVE.
18. El centro asistencial oficial será el Hospital Rafael Méndez (Lorca)

Reglamento aprobado a todos los efectos deportivos,

Lorca ,31 agosto 2018



Fdo: Alfonso Castillo Pérez

Presidente